

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46152 ZARAGOZA

D^a M^a de la O Colmenares Orden, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1^a Instancia nº 8 de Zaragoza, por el presente hago saber que:

1.- En el Concursal - Sección 1^a (General) número 0000893/2018, por auto de 23 de Octubre de 2018 se ha declarado en concurso D^a Cassandra Serrano Fanlo con Nif nº 17771298A, con domicilio en Arnedo, Polígono Renocal nº 1

2.- Carácter del concurso: consecutivo y voluntario.

3.- Facultades de administración: suspendidas.

4.- Se ha presentado plan de liquidación

5.- Administradora Concursal: D^a Irene Romea Anadón, con Nif nº 25172334F, domiciliada en Zaragoza, Independencia nº 8, 7º C.

Dirección electrónica: ireneromea@reicaz.com.

Teléfono: 876030252.

6.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

7.- Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

8.- Se ha presentado el informe de la Administración Concursal del artículo

74 de la LC, al tratarse de un concurso consecutivo, haciéndose saber a los interesados que en el plazo de diez días podrán impugnarlo o en aquello que estimen que es perjudicial.

Zaragoza, 23 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, M.^a de la O Colmenares Orden.

ID: A190060497-1